

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE VOLQUETAS CIA. VOL S. A. Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 31 de Marzo del dos mil diecisiete..

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en las calles 17ª. No. 1131 y Portete, los accionistas de la COMPANIA DE VOLQUETAS CIA. VOL S. A. , esto es la señorita Vanessa Alexandra Arias Farías, propietaria de mil novecientas setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil novecientos setenta y ocho votos; el señor Joffre Guillermo López Morales propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a veinte votos, el señor Gabriel Josué Arias Reyes, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dos votos.

Preside la sesión la señorita Vanessa Alexandra Arias Farías en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta el señor Joffre Guillermo López Morales en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de aquella.

Se deja constancia que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Después de declarada instalada la sesión de Junta General Ordinaria , se da inicio a la misma, tomando la palabra la señorita Presidente quien da lectura al orden del día: a) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016; y b) Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016 y distribución de los beneficios sociales. El señor Presidente puso a consideración de la Junta los Informes de la Administración y Comisario, la Junta General de Accionistas, aprobó los Informes presentados en unanimidad de votos y sin observaciones. Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día , y, por Secretaría se dio lectura a los Balances y Estados Financieros y anexos del Ejercicio económico del año 2016, el mismo que arroja una pérdida de \$ 2,030, 69 y la Junta General de Accionistas aprobó el Balance General y los demás Estados Financieros, en unanimidad de votos. y el señor Gerente General manifiesta la pérdida que arrojan los Estados Financieros y mociona a la Junta que se haga el cruce con las utilidades acumuladas del patrimonio de la sociedad, y puesta a consideración de la Junta esta moción se la aprobó por unanimidad, que se incorpora al expediente de esta Sesión. Los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión son: Informes de Gerente y Comisario, Estados financieros, Lista de Asistentes.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica. En Guayaquil, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del 31 de Marzo del 2017.

CERTIFICACION: El infrascrito Gerente General y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y, que reposa en los archivos a mi cargo.

Guayaquil, Abril 5 del 2017.



Joffre Guillermo López Morales

SECRETARIO DE LA JUNTA